

Los invito a pensar más en el cumpleaños de Jesús



Señor Director.

Hace más de dos mil años, con la llegada de Jesús, en un mundo tan convulsionado y violento como el que hoy vivimos, recibimos a un hombre bueno. Él, sin empuñar ningún arma, logró cambiar el destino del mundo. Un personaje de la historia de la humanidad que tan solo con su palabra de paz y amor, lideró la mayor revolución del universo, hasta hoy conocido.

Poco importa si fue un Dios o un hombre de carne y hueso. Tampoco importa mucho si solo fue una historia de esperanza creada por algunos sabios de la antigüedad o si nació en Israel, India, China o cualquier región del mundo y, menos importa, si en otras partes es conocido con un nombre distinto. Solo sé, que con urgencia, nos falta ser más como él.

Todos los meses de diciembre y a veces antes, casi obligados y olvidándonos de Jesús, adquirimos una exagerada cantidad de regalos, cada vez más costosos, pero que en ningún caso serán sinónimo de más amor, más cariño, más comprensión, más perdón, más aceptación o más agradecimientos. Nuevamente, Jesús se quedará con los brazos abiertos esperando su saludo, el de su cumpleaños. Ha sido destronado por un personaje bonachón, de mágica presencia. Las casas comerciales han escondido el pesebre y lo han reemplazado por ese viejo barbudo en su rojo y sofocante traje de invierno. Un socio que les ha ayudado a lucrar con los bolsillos de los embobados consumistas de siempre. El otro, el niño Jesús, es un hombre demasiados bueno, que representa esos valores que violamos diariamente. Bien lo sabe nuestro Contralor General de la República. Hay

que esconderlo, Jesús nos causa tanta vergüenza que ante su presencia nos ponemos tan colorados como el traje del Viejo Pascuero. He ahí, quizás, el verdadero significado del color de su traje.

Creo que ha llegado el momento de que la iglesia y todos los católicos –si no somos capaces de poner a Jesús en el pedestal que le corresponde– vayamos pensando en cambiar el día de su cumpleaños. Lamentablemente, no va a faltar el inocente que crea que es más fácil eliminar al inclusivo y transversal Viejo Pascuero. Mientras lo anterior no ocurra, sin revindicar a Mister Grinch y sin destruir la fantasía e inocencia de los niños, los invito a pensar más en el cumpleaños de Jesús y menos en ese viejito que, especialmente –a los católicos– nada nos da, solo nos quita.

Christian Slater Escanilla.

Comisión de Vivienda despachó a Sala nueva extensión a la llamada “Ley de Mono”



La primera normativa sobre el tema surgió en 2008, con la Ley 20.251, que estableció un procedimiento para regularizar la situación de estas construcciones y obtener ante la respectiva Dirección de Obras Municipales la recepción definitiva.

Luego, en 2014, se dictó la Ley 20.671, que amplió el plazo para acogerse a dicha posibilidad de regularización hasta junio de 2016. Por último, en atención a que para la fecha de expiración de este beneficio aún restaban muchas viviendas por acogerse al beneficio, se dictó la Ley 20.898, que amplió la vigencia, generándose así un nuevo plazo que vence el 4 de febrero de 2019.

La nueva propuesta fue presentada en octubre de 2019 por un grupo encabezado por la diputada Aracely Leuquén (RN) y compuesto por René Alinco (IND), Camila Flores (RN), René Manuel García (RN), Pablo Kast (Evópoli) y Andrés Longton (RN).

La idea matriz del proyecto fue ampliar nuevamente la vigencia del plazo para que los propietarios de viviendas que no cuenten con recepción definitiva, total o parcial puedan hacer uso del procedimiento simplificado de regularización de viviendas de autoconstrucción, contemplado en la citada Ley 20.898, y especificar el avalúo que debe tener el bien de autoconstrucción para poder acogerse al beneficio de esta norma legal.

Después del proceso de audiencias, la Comisión que encabeza el diputado Carlos Abel Jarpa (PRSD) aprobó en general la iniciativa y avanzó en concretar un nuevo texto, más acotado que el propuesto originalmente, que será presentado a la Sala por el diputado Sergio Bobadilla (UDI).

La nueva redacción modifica la Ley 20.898, extendiendo su vigencia por tres años más, con lo cual la nueva fecha de caducidad quedaría fijada para el 4 de febrero de 2022. Además, se agrega una precisión en torno a uno de los documentos que se deberán presentar ante la Dirección de Obras Municipales para realizar el proceso de regularización.

Publicado el 07 de diciembre del 2018

NUCLEO SOCIALISTA JUAN REYES DESPIDE AÑO 2018 CON UNA CENA DE CAMARADERIA



Este sábado 15 de diciembre se realizará una Cena fraternal socialista para despedir el año 2018, año de complejas decisiones partidarias en Maipú que sin duda analizarán para mirar el año 2019 con nuevas perspectiva invitación la realiza Luis Morales, presidente del núcleo Socialista “Juan Reyes”.

Una invitación al mundo socialista a recuperar las cenas fraternales de despedida del año y recordar a sus militantes

que están en complejas situaciones laborales y de salud, que permitan recuperar la esencia socialista como representante de los trabajadores, dejando de lado el escritorio y fortalecer la conversación directa con sus militantes, dirigentes sindicales y sociales, desafío que encabeza Luis Morales, presidente del Núcleo Socialista “Juan Reyes”, recordado militante que tuvo una gran labor en las actividades de recuperación de la democracia y la democratización de la Municipalidad de Maipú que culmina con una autoridad electa con voto popular el año 1992.

Morales, que además es presidente de la Junta de vecinos Cuatro Álamos, es quien llama a participar de esta cena con invitación, la que se efectuará en la sede de la junta de vecinos ubicada en La Mansión con Elizabeth Heisse, Población Cuatro Álamos. La cena está citada a las 20:00 horas.

GALERIAS DE FOTOS DE LA Fiesta de Navidad del STH- MAIPU



Una larga jornada de recreación familiar quedó grabada en más de medio millar de fotos que vamos a mostrar en grupos de 4 bloques. El evento se realizó en la Caza Mayor de Chena el pasado sábado 1º de diciembre.

Una mañana de recreación, juegos, parrilladas al almuerzo, piscina y culmina con la llegada del Viejo Pascual que logra hacer soñar a muchos niños y sacar una sonrisa a sus padres. Jornada que hizo posible el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de Maipú, STH-Maipú, el pasado sábado 1º de diciembre.



GALERIA DE FOTOS N° 1

GALERIA DE FOTOS N° 2

[GALERIA DE FOTOS N° 3](#)

[GALERIA DE FOTOS N° 4](#)

**FLORIDA LOMA BLANCA DESPIDE
EL AÑO CON PREMIACION INTERNA**



Este sábado 15 de diciembre se reúnen para la jornada de fin de año los jugadores, socios y dirigentes del club Florida Loma Blanca. La citación es a partir de las 15:00 horas.

2018 fue un buen año deportivo para el club Florida Loma Blanca con 5 series campeonas, algunas que se decidieron en la última fecha e incluso compartida con otras instituciones. Es importante destacar que de tres Ramas, Florida Loma Blanca se quedó con dos copas.

Este sábado 15:00 a partir de las 15:00 horas se reúnen los jugadores, hinchas, socios y dirigentes para despedir el año y compartir un asado de camaradería donde están invitados los jugadores de la Rama Cadete, Rama Senior, Rama Adultos.

En la oportunidad se realizará la premiación de las series campeonas; en la ceremonia se premiarán a los jugadores destacados de las ramas y series campeonas.

Por motivos de adelantos de remodelación de la pérgola, las actividades se realizarán al costado este de la cancha, donde contaran con música y buena sombra.



SE JUEGA SEXTA FECHA DEL TORNEO SUB 23 “ANDRES PEÑA REYES”



Este domingo 16 de diciembre se juega la 6^a fecha del torneo “Andrés Peña Reyes” en el Estadio Goodyear de Maipú.



7 Clubes participan en el torneo de fin de año para clubes que aspiran estar en Tercera División “B”. , torneo que lleva por nombre de un ex deportistas, muy querido y respetado en el ámbito deportivo “Andrés Peña Reyes”. Gasparín ya esta participando en tercera División y no logró subir a Tercera División “A”.

La programación para este domingo 16 es la que sigue:

SEXTA FECHA, PRIMERA RUEDA

14:00 horas.

A&L. Sport versus Brisas del Maipo

16:00 horas.

Academia de Fútbol de Maipú versus Litoral Central

18:00

Gasparín FC versus Simón Bolívar

LIBRE: Goodyear.

Tabla de posiciones cumplida la quinta fecha

Tabla de posiciones:

1° Goodyear 12

+7

2° **Gasparín FC** 9

+5

3° **S. Bolívar** 8 +4

4° **A & L Sport** 5

+1

5° **L. Central** 4

-4

AC.F.Maipú 4 -5

7° **Brisas d.M.** 0

-8



Top Ten de goleadores

1° Matías Martínez (Goodyear) 5

Edson González (A&L Sport) 5

3° Kevin Medina (A&L Sport) 4

Andrés Alaña (L.Central) 4

5° Moises Coña (Ac.F.Maipú) 3

Diego Ganga (Goodyear)	3
Nicolás Lefimil (Ac.F. Maipú)	3
Fernando Bravo (S. Bolívar)	3
9° Giovanni Umaña (L.Central)	2
Luis Bustos (Goodyear)	2

FUTBOL SABATINO SUB 23 EN ESTADIO GOODYEAR



Este sábado se jugará la Supercopa entre el campeones Copa Bicentenario, Goodyear vs Deportes Ñuñoa

El preliminar lo animaran los campeones sub 18...Simon Bolívar de Quinta Normal vs Ferroviarios de Estación Central

16:00 horas Goodyear versus Deportes Ñuñoa

18:00 horas: Simón Bolívar versus Ferroviarios

AChM crea “comisión de ética” para sancionar conductas reñidas con la probidad se cara a la Escuela de Verano 2019



En la última reunión de Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), que dirige el alcalde de La Granja, Felipe Delpín, se acordó crear una comisión de ética para sancionar las conductas de quienes se aparten de la probidad en el uso de los recursos públicos.

Esta iniciativa, surge como parte de las acciones que se encuentra realizando la AChM con miras a lo que será la “Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2019”, donde cada curso deberá contar con un módulo de “Ética Pública”, que permita ir desarrollando acciones que mejoren el uso de los recursos públicos.

El alcalde Delpín señaló que “esto está en concordancia con la voluntad de la mayoría de los municipios, que en todo el país buscan mecanismos que mejoren la transparencia y la probidad

en el uso de los recursos públicos".

El jefe comunal de La Granja se refirió a la nueva comisión subrayando que "ésta será una instancia más, porque como se sabe, las municipalidades tenemos innumerables controles como, como el Concejo Municipal, la unidad de control interno; la Contraloría General de la República; el Consejo para la Transparencia; los tribunales de justicia; el control de los medios de comunicaciones y los propios vecinos, que siempre están prestos a cualquier indicio de corrupción. Somos, en definitiva, los órganos del Estado con más control en Chile".

La Comisión que formará la AChM está preparando un código de ética y reforzará los controles de las actividades de capacitación. Asimismo, se reiterará a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para que cree un registro único de entidades capacitadoras, de tal manera, que exista pertinencia en las capacitaciones y se cumplan los estándares necesarios para el buen uso de los recursos públicos.

Con respecto a la "Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2019", estás se realizarán la tercera semana de enero y tendrá sus sedes en las ciudades de Arica, Ancud, Santiago, Puerto Varas y Puerto Natales, donde se abordarán temas jurídicos, de financiamiento municipal, desarrollo económico local, desarrollo social, educación y cultura, entre otros.

**SENADO APROBO CON 33 VOTOS
MODIFICAR LA LEY QUE OBLIGABA**

A COTIZAR 100% A HONORARIOS



Una votación que esperada, ser aprobada, pero no por 33 votos (el quórum era de 22) fue la que vieron en vivo y en directo los dirigentes de la Federación de Sindicatos a Honorarios de Chile en la sesión del Senado de este martes 11 de febrero. La votación con 2 abstenciones y 33 por aprobar, busca modificar la Ley 20.255 publicada en marzo del año 2006 y que entró en vigencia este año tras dos postergaciones.



Este martes en el Senado de la República se votó en un primer trámite legislativo modificar la Ley 20.255 que señala que el presente año debía cotizar previsión y salud cada trabajadora honorarios y trabajadores que emitan boletas, lo que significa sacar del sueldo el 17% más otro 4 % por concepto de cesantía y seguros, tema que dejaba a los trabajadores a honorarios sin

recibir la devolución de impuestos y quedar debiendo un poco más de lo que recibe en la devolución de impuestos.

Este es un primer trámite legislativo y se inició por el Senado de manera que este concluya antes fines del año 2018 y pueda ser promulgado antes de fines de diciembre. La próxima semana pasará a la Cámara de Diputados donde el ministro Monckeberg gestima no debiera existir modificaciones, algo similar opinó a prensalocal.cl el senador Guido Girardi.

La lucha porque el empleador se hiciera cargo de reajustar el sueldo en un 21% para cambiar al honorarios aun trabajador con todas las leyes sociales era casi imposible por lo que significaba para el Gobierno y los municipios, especialmente los con menos recursos.

Peña no descarta que en ese tiempo se logre de alguna forma elevar cada año el 07% sobre el reajuste de manera de que se minimice el pago por cuenta de los trabajadores.



Para Francisca San Martín, presidenta del sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú este es un primer paso, que se logró con muchos sacrificios y esfuerzos; entrevistas con senadores de las más diversas bancadas y el propio ministro del Trabajo Nicolás Monckeberg y la subsecretaría de previsión social.

La votación duró menos de 30 minutos, con intervenciones en la

fundamentación del voto por parte de senadores que dieron a entender que no era lo mejor y recalcaron la problemática que viene con el 4%, preguntándose quién se hará cargo de ese aumento previsional, si del empleador o nuevamente será de costo del trabajador, indicando que en el caso de trabajadores con contrato lo paga el empleador.

Los más de 30 trabajadores a honorarios que fueron de Maipú al Senado llegaron cansados, pero sonrientes, al igual que los dirigentes, por un logro que estiman es lo mejor para los trabajadores en la disyuntiva que se hiciera efectivo la ley vigente que determinaba la retención total de la devolución de impuesto y aún así quedar debiendo. Queda por establecer es si el descuento del 2,8% de cargo del trabajador se realizará al emitir la boleta mensual a partir de enero de 2019, al igual que la retención del 7,2%, o se realizará al fin del año tributario en la devolución de impuestos

MULTITUDINARIA FIESTA DE NAVIDAD REALIZO EL SINDICATO DE HONORARIOS DE MAIPU



Galeria fotos Nº 4. Hasta los dirigentes se sorprendieron de la enorme concurrencia a la fiesta de Navidad que se realiza para los hijos de socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú). Cálculos estimativos señalan entre 2.000 y 2.500 personas los concurrentes, entre niños, trabajadores y la familia. Objetivamente se contabilizaron 804 socios, 896 niños y solo falta contabilizar las esposas y esposos, suegras, nietos y parientes que concurrieron este sábado 8 de diciembre a la Casa Mayor de Chena.



16 Buses y más de 2 centenares de vehículos, sirvieron para trasladar una inmensa cantidad de gente a ese lugar de recreación, donde muchas familias iban provistos de lo necesario para “parrillar” o disfrutar de una merienda que llevaban desde casa para su familia; además de ello, se

entregaron por parte del sindicato las suficientes bebidas, dos tipos de sándwich, helados, dulces para los niños entre otros.

Verdes prados, piscinas, juegos, show artísticos, quitasoles y las ganas de pasarlo bien permitieron disfrutar en familia un día, señalando sin excepción que la jornada fue grata.

La visita del “Viejito Pascuero” fue sin duda la alegría de los niños y por su puesto la de sus padres que sacaban fotos con su celular, muchos posaban junto a sus hijos y solicitaban a un tercero que les sacara la foto que sin duda guardarán con especial cuidado por el recuerdo y etapa de la vida de sus retoños.

Este es un año que terminamos satisfecho de nuestra labor de dirigentes, orgullosa de dirigir uno de los sindicatos de trabajadores a honorarios más grandes de Chile, señaló la presidenta de SHT, Francisca San Martín

Hoy (sábado 8 de diciembre), nuestros socios se van muy satisfechos de haber concurrido a esta fiesta de Navidad realizada para sus hijos y familia, y eso recompensa el esfuerzo que realiza la directiva.

Ha sido un buen año en los aspectos sindicales importantes, tanto en lo laboral donde se han conseguido y recuperado algunos importantes beneficios para nuestros asociados como en los servicios que presta el sindicato a sus asociados.



Para Tito Albornoz, Tesorero del Sindicato, si bien la concurrencia fue masiva, estaba en lo calculado y se tomaron las providencias para que todos tuvieran un día que será difícil olviden porque se privilegió a los niños, más de 800 inscritos previamente, que junto a los socios y socias con sus respectivos cónyuges pasaron un día agradable, planificado familiarmente. Lo que tenemos que estar contento es que se logró el objetivo sin tener ningún accidente, siempre latente en eventos masivos. Raya para la suma; socios y dirigentes quedamos muy conformes.



Luis “Tino” Henríquez, director del sindicato, señaló que las jornadas de recreación buscan hacer un alto en las largas jornadas laborales, logrando demostrar como sindicato que no solo nos preocupan recuperar y ganar nuevas regalías para los socios, sino que nos preocupamos de este aspecto recreativo de nuestros socios y socias que disfruten de un día junto a su familia, lo que permite nuevos temas de conversaciones en los encuentros con compañeros y compañeras de trabajo y sus respectivas familias. Una experiencia que nos deja la vara muy alta para el año que viene.

[GALERIA 5](#)

Cámara pide poner fin a

cobros por consulta de saldos, cartolas y giros asociados a la Cuenta Rut



Por medio de una resolución, las/os diputadas/os buscan eliminar definitivamente estos costos, alivianando la carga de los usuarios de la Cuenta Rut, que están conformados mayoritariamente por el sector de menores ingresos de nuestra población y los jóvenes.

Por 141 votos a favor y 4 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó la resolución 267, que pide al Presidente de la República que, a través del Ministerio de Hacienda, requiera al Banco del Estado poner fin a los cobros vinculados a la consulta de saldo y cartolas y a los giros de dinero asociados a la Cuenta Rut.

El texto señala que, del universo de cuentas Rut activadas, el 54% pertenece al segmento cuya renta es inferior a 200 mil pesos, mientras que el 27% está compuesto por jóvenes. En este sentido, la cuenta RUT ha permitido la bancarización de aquellos sectores de la población que tradicionalmente son discriminados por la banca privada y el sistema financiero.

Sin embargo, describen las/os parlamentarias/os, esta cuenta tiene un alto costo asociado a su uso, cobrándose \$300 por cada giro que se efectúa, independiente del cajero; \$600 si el giro se realiza a través de una caja en sucursal del Banco

Estado; \$100 por cada consulta de saldo y cartolas; y \$1000 por reposición de la tarjeta.

“Los costos son excesivos, siendo una cuenta cara si se compara con los productos financieros que ofrece la banca en Chile, y pueden mermar de forma grave los ingresos de los usuarios de cuenta RUT, especialmente si consideramos que el 54% de ellos percibe rentas inferiores a los 200 mil pesos mensuales”, argumentaron.

Por tanto, las/os legisladoras/es manifestaron la necesidad de revisar estos cobros e iniciar las conversaciones con Banco del Estado, a fin de tomar las acciones pertinentes que permitan eliminar definitivamente estos costos, alivianando la carga de los usuarios de la Cuenta Rut, que están conformados mayoritariamente por el sector de menores ingresos de nuestra población y los jóvenes.

La resolución fue presentada ante el Hemiciclo por los/as diputados/as UDI Enrique Van Rysselberghe, Osvaldo Urrutia, Sergio Gahona, Nicolás Noman, Rolando Rentería, Virginia Troncoso, Guillermo Ramírez, Gastón Von Mühlenbrock, Sandra Amar y Juan Fuenzalida.

Publicado el 07 de diciembre del 2018